



H

Durán, 15 de Abril de 2003

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMPORFARMA S. A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la empresa, presento a ustedes, en mi calidad de Gerente General de IMPORFARMA S. A., el informe correspondiente al periodo del año 2002:

1. La empresa realizó unas pequeñas transacciones de compra y venta que no tienen mayor relevancia.
2. Los balances han sido rectificadas en razón de así convenir a los intereses económicos financieros de la empresa
3. En razón de los bajos ingresos en el periodo muchos de los gastos que fueron solventados por los accionistas han sido registrados como gastos diferidos para ser amortizados en ejercicios futuros.
4. Se contrató los servicios del CPA. Genaro Bastidas Torres, para preparar los Estados Financieros del ejercicio 2002; y a sugerencia de él se modificó la declaración del impuesto a la Renta y los estados financieros del ejercicio del año antes mencionado, ya que los que fueron presentados por la anterior administración eran atentatorios para los intereses de la empresa.

Lo que pongo en vuestro conocimiento en cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes.

Diego Cañarte Eiser  
Gerente General